



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE JUNIO DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de mayo de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 31 de mayo de 2018 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y del Grupo de Acción Local Campoder, mediante el que comunican, a instancia de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, la propuesta de resolución provisional de ayuda para la protección del patrimonio rural y promoción del territorio (PUESTA EN VALOR DE SISTEMAS DEFENSIVOS EN ÁGUILAS), por un importe de 33.507,78 euros.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 1 de junio de 2018 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y del Grupo de Acción Local Campoder, mediante el que comunican, a instancia de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, la propuesta de resolución provisional de ayuda para infraestructuras de pequeña escala en pedanías (HAZ DEPORTE EN LOS AREJOS), por un importe de 20.340,28 euros.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 24.749,32 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 2.400,00 euros.

3.- Abono a la Asociación Cultural de Amigos del Ferrocarril 'El Labradorcico', con cargo a la partida 2018.334.489.02 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del segundo semestre correspondiente a la subvención nominativa del ejercicio 2018 para el desarrollo de sus actividades, por importe de 3.500,00 euros.

4.- Depósito de 2.098,63 euros, vista la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Murcia en la que se aprueba la tasación de costas.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para vivienda unifamiliar y semisótano en barrio de Colón, n.º 10, de Águilas.

2.- Aprobación de la modificación del proyecto presentado en relación con la licencia municipal de obras para reforma interior y elevación de planta en calle Asperillas, n.º 35, de



Águilas, que fue otorgada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de julio de 2016.

3.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina en la parcela M-3.2 del sector S.U.P. CH-1 'La Loma I', de Águilas.

4.- Concesión de licencia municipal de obras para adecuación y cambio de uso parcial, de oficina a residencial turístico, en edificio sito en calle Antonio Sánchez Cáceres, n.º 4, de Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal para la celebración de la 'XVI Ruta a Pie Puntas de Calnegre-Cope', enmarcada dentro del programa de actividades 'Águilas Joven', por un importe de 630,00 euros.

2.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Educación, Juventud, Deportes, Carnaval y Personal para autorizar la actividad y el gasto del 'XXV Rally Fotográfico Águilas 2018', los días 21 y 22 de julio de 2018, por importe de 13.500,00 euros.

3.- Autorización de la ocupación de espacio público con una unidad móvil (autobús de 14 m x 2,5 m = 35 m²), para la realización de la actividad divulgativa, educativa y pedagógica "CREACTIVITY", diseñada por EduCaixa, Obra Social 'la Caixa', de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, con el siguiente calendario:

- Días 2 y 3 de julio, instalación en calle Isaac Peral (entre las plazas de Robles Vives y de Alfonso Escamez), en horario de 08:00 a 20:00 horas.
- Días 4, 5 y 6 de julio, instalación en la explanada del Auditorio, frente a la playa de las Delicias, en horario de 08:00 a 20:00 horas.

4.- Aprobación de la propuesta presentada por la Concejalía de Industria, Pedanías, Plazas y Mercados y Participación Ciudadana de adjudicación de las casetas números 4, 6 y 8 de la Plaza de Abastos, para destinarlas a la venta de comidas para llevar.

5.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación de solicitud de ayuda, en el marco de la convocatoria de las ayudas públicas para proyectos no productivos al amparo de la estrategia de desarrollo local participativo de Galpemur, en el marco de las ayudas FEMP correspondientes al año 2018, para la actuación 'Promoción y divulgación de deportes y actividades náuticas', por un importe de 4.900,26 euros.

6.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación de solicitud de ayuda, en el marco de la convocatoria de las ayudas públicas para proyectos no productivos al amparo de la estrategia de desarrollo local participativo de Galpemur, en el marco de las ayudas FEMP correspondientes al año 2018, para la actuación 'Formación para el sector náutico: Cursos de formación básica en seguridad marítima y de patrones portuarios', por un importe de 20.900,00 euros.

7.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación de solicitud de ayuda, en el marco de la convocatoria de las ayudas públicas para



Ayuntamiento de

Águilas

proyectos no productivos al amparo de la estrategia de desarrollo local participativo de Galpemur, en el marco de las ayudas FEMP correspondientes al año 2018, para la actuación 'Jornadas de formación, divulgación y sensibilización sobre la posidonia oceánica para centros educativos y asociaciones', por un importe de 2.800,00 euros.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.530,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 512,00 euros.

3.- Toma de conocimiento sobre justificaciones de ayudas económicas concedidas en anteriores Juntas de Gobierno Local.